

CONVOCATORIA DEL CURSO DE MONITOR NACIONAL DE PADEL DE NIVEL 2

Entidad organizadora: Federació de Pàdel de les Illes Balears (FPIB).

Regulado por la Orden ECD/158/2014 de 5 febrero.

Se informa sobre el carácter condicional del reconocimiento de las actividades de formación deportiva cursadas, dependiente del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente orden, así como de la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas.

Requisitos de acceso al curso:

- Graduado en educación secundaria (ESO) o titulación equivalente a efectos académicos.
- Diploma oficial de monitor nacional de pádel de nivel 1.

CONTENIDOS DEL CURSO DE MONITOR NACIONAL DE PADEL DE NIVEL 2

Plan formativo PF-211PDPD01 publicado en el BOE mediante la Resolución el 26 de Octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes.

BLOQUE ESPECÍFICO (180 h)

Área 1: Perfeccionamiento técnico y táctico para la tecnificación y el nivel medio en pádel (40 h)

Área 2: Didáctica para las sesiones de pádel de tecnificación y nivel medio (35 h)

Área 3: Entrenamiento específico para la tecnificación y el nivel medio en el pádel (30 h)

Área 4: Formación específica complementaria II (20 h)

Área 5: Desarrollo profesional del entrenador de pádel * (20 h)

Área 6: Pádel adaptado (20 h)

Área 7: Competición* (15 h)

***A distancia**

BLOQUE COMÚN (160 h, de las que 28 h son presenciales)

Área 1: Bases del aprendizaje deportivo (45 h)

Área 2: Bases del entrenamiento deportivo (65 h)

Área 3: Deporte adaptado y discapacidad (20 h)

Área 4: Organización y legislación deportiva (20 h)

Área 5: Deporte y género (10 h)

PERIODO DE PRÁCTICAS (200 h)

NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Horas de prácticas necesarias para el curso de Nivel 2 = 200 h.

Las prácticas podrán ser desarrolladas en un club federado de Baleares, bajo la supervisión de un tutor que deberá ser como mínimo Monitor Nacional de Nivel 2 o disponer de la condición de experto para ejercer como tutor en los cursos de nivel 2 de pádel.

Para poder comenzar las prácticas el alumno deberá haber aprobado el bloque específico, estar matriculado en el bloque común o haberlo superado con anterioridad, y haber presentado un calendario detallado con los días y horarios de prácticas, indicando centro de prácticas y tutor/a.

Al finalizar las prácticas el tutor deberá certificar la superación de estas, al igual que el centro de prácticas. Además, realizar un informe sobre las mismas dirigido a la Federació de Pàdel de les Illes Balears (FPIB).

CALENDARIO DEL CURSO

BLOQUE COMUN

Impartido por Fundació per a l'Esport Balear, en modalidad semipresencial.

Dirección donde se dictarán las clases presenciales del Bloque Común y los exámenes.

Carrer Gremi Forners 4 (Poliesportiu CTEIB)
07009 - Palma de Mallorca

Calendario del bloque común: SE ADJUNTA.

Clases Presenciales:

Periodo 1: Bases del entrenamiento deportivo.
Organización y legislación deportiva.

Periodo 2: Bases del aprendizaje deportivo.
Deporte adaptado y discapacidad.
Género y deporte.

Convocatoria de los Exámenes de la convocatoria Ordinaria:

Periodo 1: ver calendario adjunto.

Periodo 2: ver calendario adjunto.

Los alumnos deberán asistir obligatoriamente al 80% de cada módulo del bloque común para optar a superarlos en convocatoria ordinaria.

Convocatoria de los Exámenes de la convocatoria Extraordinaria:

Ver calendario adjunto.

BLOQUE ESPECÍFICO

El bloque específico será impartido por técnicos, licenciados y expertos de la FPIB, en modalidad semi presencial.

Será impartido del 25 de julio de 2024 al 27 de octubre de 2024.

En el polideportivo de San Ferran, Camino ca l'Ardiaca, 5, 07010 Palma

Fechas de las clases presenciales*:

- Del 25 al 28 de julio de 2024: todos los días de 9 a 20 h.
- Del 1 al 4 de agosto de 2024: todos los días de 9 a 20 h.
- Del 6 al 8 de septiembre de 2024: todos los días de 9 a 20 h.
- Del 25 al 27 de octubre de 2024: todos los días de 9 a 20 h.

* Los horarios pueden variar en función de la necesidad del curso.

Los alumnos deberán completar obligatoriamente el 90% de la asistencia al bloque específico para poder tener opción a aprobar el bloque.

Exámenes bloque específico:

Convocatoria ordinaria: Domingo 24 de noviembre de 2024 a las 16 h.

Convocatoria extraordinaria: Domingo 11 de enero de 2025 a las 16 h.

PLAZAS CONVOCADAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El número de plazas está limitado a 30 y 2 de ellas se reservan para deportistas de alto nivel o alto rendimiento.

La FPIB se reserva el derecho de anular el curso, en este caso devolverá el dinero a los alumnos que se hayan apuntado.

En el caso de superar el cupo de alumnos en el curso, el criterio de selección será por orden de inscripción, siendo esta válida en el momento de haber efectuado el pago.

EVALUACION Y CALIFICACION

Los exámenes podrán ser teórico y/o prácticos, aprobando con la obtención de 5 puntos o más.

Para poder obtener el Diploma de Monitor nacional de Pádel de nivel 2, el alumno deberá superar todos los módulos del bloque común, las áreas del bloque específico y superar las prácticas.

NORMATIVA ADMINISTRATIVA

Todos los alumnos deben matricularse a:

- Bloque común (excepto aquellos que ya lo hayan realizado o lo estén realizando, y que sea posible convalidar).
- Bloque específico.
- Prácticas.

INSCRIPCION

<https://www.fpadelib.es/>

Coste desglosado de la inscripción para alumnos federados:

Seguro de accidentes: 150€

Bloque común: 650€

Bloque específico: 800€

Para aquellos alumnos que no estén federados:

Seguro de accidentes: 150€

Bloque común: 800€

Bloque específico: 1050€

Para aquellos alumnos que deben cursar áreas suspendidas o no realizadas de los cursos anteriores, deberán pagar 250€ por área (deberán indicar en el momento de la inscripción a que área se apuntan y adjuntar el comprobante de la transferencia indicando en el asunto, nombre del alumno y el área a la que se apuntan).

Para aquellos alumnos que deban matricularse en el periodo de prácticas deberán pagar 350€, completando el formulario de inscripción indicando que se apuntan solo a este periodo y adjuntando el comprobante de la transferencia indicando en el asunto, curso monitor periodo de prácticas y el nombre del alumno.

Nota informativa:

Coste de la licencia 2024: 52€ anuales o cuota que aplique la Federación

Link para tramitar la licencia, en caso de seleccionar la forma de pago por transferencia bancaria o bien ingresando el dinero en la cuenta de la FPIB, les recomendamos tener el archivo del comprobante preparado para poder adjuntarlo antes de comenzar a completar el formulario.

<https://www.fpadelib.es/federate/solicitud-de-licencia>

Datos necesarios para formalizar la inscripción:

- Ficha de solicitud de inscripción (web)
- DNI escaneado por ambos lados y claramente visible
- Título académico ESO, equivalente o superior, claramente visible
- Diploma oficial del curso de monitor nacional de nivel 1.

Para aquellos alumnos que no tengan titulación académica española, deberán presentar la titulación correspondiente homologada en España o el volante condicional que acredite que se ha iniciado el trámite de la convalidación, si una vez finalizado el curso, la homologación no ha sido presentada o el trámite se ha demorado por el motivo que fuere, NO se le considerara alumno del curso, ya que no cumplirá los requisitos de ingreso y perderá el dinero de la inscripción.

Para aquellos que hayan realizado el bloque común, fotocopia de certificado de superación o resguardo de la matrícula en caso de estar matriculado.

FORMA DE PAGO

- INGRESO O TRANSFERENCIA en CUENTA: ES59 2100 5992 2513 0055 8318 (Caixabank).
Titular de la cuenta: Federació de Pàdel de les Illes Balears.
- ¡¡¡Muy importante!!! ASUNTO: Nombre y apellido del alumno y Curso Monitor.

Se podrá realizar un único pago o fraccionado, realizando el 50% en el momento de la inscripción y el 50% una semana antes del inicio del curso.

Para aquellos alumnos que recuperan áreas tanto del bloque específico como del bloque común deberán indicar en asunto a que área corresponde el pago.

CONVALIDACIÓN DEL BLOQUE COMÚN

Para solicitar convalidaciones del bloque común, se deberá contactar con el responsable del centro formador del bloque común:

Damián Parpal Ramis
dparpal@fundacioesportbalear.es
971 76 32 99 (Extensión 8)
Área de Formación de la Fundació per a l'Esport Balear
Velòdrom Illes Balears
C/ Uruguay s/n (1ª planta)

CONVALIDACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

Para solicitar la convalidación del periodo de prácticas se deberá haber aprobado el bloque específico y estar como mínimo matriculado en el Bloque Común o bien tenerlo aprobado por convalidación. Además de poder acreditar 400h de experiencia laboral o deportiva.

Toda la información detallada en el siguiente link (solicitud certificado de prácticas):

<http://fundacioesportbalear.es/?q=es/formacion/titulaciones/transitorio>

Dirección:
FEDERACIÓ DE PÀDEL DE LES ILLES BALEARS
C/ Uruguai 07010 Palma de Mallorca
Horario de atención: lunes a viernes de 10h a 14h.